

## INFORME DEL COMISARIO ✓

DE: SEGURIDAD PRIVADA AMERICA CIA. LTDA. SEPROAMERICA

Guayaquil, Junio 5 de 2012 ✓

Señores:

**Miembros de la Junta de Accionistas**  
**SEGURIDAD PRIVADA AMERICA CIA. LTDA. SEPROAMERICA**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA informo he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial al parte perteneciente al art. 321 y enmarcándome en la resolución N° 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011: ✓

1. La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del Directorio.  
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones de encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y el Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores de la responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a las normas de control interno establecido.
2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2011 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollado bajo una estructura aprobada.
3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías luego de las pruebas realizadas entre los libros contables y estados financieros al 31 de Diciembre del 2011 en conciliación con lo expuesto por el ente de regulación se adopto la aplicación de las NIIF y por ende estas, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011 reflejan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,

C.P.A. Freddy Peralta Montoya  
COMISARIO

